



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES  
2021 2024



## ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

En la Ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las 14:00 horas del día lunes 06 de diciembre de dos mil veintiuno, se da inicio a la sesión ordinaria de Instalación del Comité de Transparencia del Municipio de Aguascalientes, siendo presidida por el Lic. Leonardo Montañez Castro en su calidad de Presidente Municipal quien resultó electo Presidente Municipal de Aguascalientes, según constancia de mayoría emitida por el Instituto Estatal Electoral en fecha 10 de junio del año 2021, y de conformidad con la declaratoria publicada en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, de fecha 28 de junio de 2021, con número veintiséis Tomo LXXXIV, Tercera Sección, en el cual se declaran válidas y legales las elecciones correspondientes, siendo el caso que en fecha trece de octubre de dos mil veintiuno, tomo protesta de Ley como Presidente Municipal en funciones, quien de conformidad con el artículo 66, párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, está facultado para Presidir al Ayuntamiento y representar al municipio política y administrativamente.

Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información  
Dirección de

ORDEN DEL DÍA	
1	Lista de Asistencia.
2	Verificación del Quórum Legal.
3	Comentarios sobre la normatividad aplicable en la Ley de la materia.
4	Designación de los Miembros del Comité de Transparencia en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Municipio de Aguascalientes.
5	Toma de protesta de los miembros del Comité.
6	Mensaje del Presidente Municipal.
7	Asuntos Generales.

### Primer punto del orden del día:

Se realiza el pase de lista de los asistentes, encontrándose presentes todos sus integrantes para su respectiva designación por parte de la Presidente Municipal. Con lo cual se cumple con el primer punto del orden del día.

### Segundo punto del orden del día:

Av. Lic. Adolfo López mateos No. 520 Int, 103 col. Centro,  
Aguascalientes Ags, C.P 20000



(449) 9160702



www.ags.gob.mx



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
AGUASCALIENTES  
2017

Se desprende de los presentes y la lista de asistencia, que existe quórum legal para la celebración de la presente sesión de Instalación del Comité de Transparencia del Municipio de Aguascalientes, con lo cual queda cubierto el presente punto del orden del día.

**Tercer punto del orden del día:**

De las facultades del Lic. Leonardo Montañez Castro, en su calidad de Presidente Municipal de Aguascalientes derivan de lo dispuesto por el numeral 38 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, cuya fracción XVII, lo faculta para celebrar a nombre del Municipio y por acuerdo del Ayuntamiento, todos los actos y convenios necesarios, conducentes al desempeño de los negocios administrativos y a la eficaz prestación de servicios públicos municipales, en relación con el primer párrafo del artículo 98 del Código Municipal de Aguascalientes, dispositivo normativo que establece que el trámite y resolución de los asuntos, competencia del Municipio de Aguascalientes, corresponde originalmente al Presidente Municipal.

Que los artículos 43 y 44 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios señalan que cada sujeto obligado debe de integrar un Comité de Transparencia integrado por tres personas que no podrán depender jerárquicamente entre sí, asimismo señalan que actuará de conformidad con lo establecido por los artículos 45 y 46 de La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes. Que el artículo 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y, 11, párrafo primero, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, establecen que son Sujetos Obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder: cualquier autoridad entidad órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, municipios, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en los ámbitos estatal o municipal.

Con lo anterior queda cubierto el presente punto del orden del día.

**Cuarto punto del orden del día:**

Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información



Av. Lic. Adolfo López mateos No. 520 Int, 103 col. Centro,  
Aguascalientes Ags, C.P 20000



(449) 9160702



www.ags.gob.mx



GOBIERNO FEDERAL  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA



Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información

Acto seguido Lic. Leonardo Montañez Castro Presidente Municipal informa que con el objeto de dar certeza jurídica y continuidad en las actividades que desarrollan el Comité de Transparencia, estará integrado de la siguiente manera:

- I.- El Lic. Jaime Gerardo Beltrán Martínez en su calidad de Secretario del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno. Quien es nombrado como Presidente del Comité de Transparencia.
- II.- El Lic. Christian Salvador Gutiérrez Márquez en su calidad de Secretario de Administración. Quien es nombrado como Secretario del Comité de Transparencia.
- III.- La L.A.E. Mónica Janeth Jiménez Rodríguez, en su calidad de Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Aguascalientes. Quien es nombrado como vocal del Comité de Transparencia.

Con lo anterior queda cubierto el presente punto del orden del día.

**Quinto punto del orden del día:**

Acto seguido el Lic. Leonardo Montañez Castro en su calidad de Presidente Municipal solicita a los asistentes se pongan de pie, y procede a dar cumplimiento al procedimiento y tomar Protesta de Ley a los integrantes designados para conformar el Comité de Transparencia del Municipio de Aguascalientes en materia de Acceso a la Información Pública y en materia de Protección de Datos Personales, con lo cual queda cubierto el presente punto del orden del día.

**Sexto punto del orden del día:**

En su mensaje el C. Presidente Municipal de Aguascalientes, Lic. Leonardo Montañez Castro, convoca e instruye al Comité de Transparencia a fin de que se realicen los trabajos y trámites administrativos necesarios a fin de cumplir de forma eficaz, eficiente e inmediata en materia del derecho de acceso a la información pública cumpliendo con las Obligaciones comunes y específicas que señalan la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios con el objeto de crear una cultura de transparencia y acceso a la información entre los habitantes del Municipio de Aguascalientes, así como en materia de Protección de Datos Personales la creación de sistemas que deban de mantener las medidas de seguridad necesarias para su protección, salvaguardando en todo momento los derechos ARCO establecidos por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la respectiva Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Av. Lic. Adolfo López Mateos s/n 524 In D. 103 col. Centro  
Aguascalientes Ags, C.P. 20000



(449) 9160702



www.ags.gob.mx



Sin mayores comentarios de los demás integrantes de la Comité, queda agotado el presente punto del orden del día.

**Séptimo punto del orden del día:**

Asuntos Generales, para ello el Presidente del Comité señala que quién desee participar lo manifieste para anotarlo.

No existiendo participaciones.

Agotados los puntos del orden del día, él Lic. Jaime Gerardo Beltrán Martínez en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia, procede a clausurar la presente sesión ordinaria de instalación del Comité de Transparencia, misma que se da por terminada siendo las 15:10 horas del día 06 de diciembre del año dos mil veintiuno. Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

  
**LIC. LEONARDO MONTAÑEZ CASTRO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES.**

  
**LIC. JAIME GERARDO BELTRÁN MARTÍNEZ**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

  
**LIC. CHRISTIAN SALVADOR GUTIERREZ MÁRQUEZ**  
**SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

  
**L.A.E MONICA JANETH JÍMENEZ RODRÍGUEZ**  
**VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**

